



**Resolución de 22 de junio de 2018, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo)**

Celebrado el día 19 de mayo de 2018 el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), que fueron convocadas por Resolución de 25 de enero de 2018 (Boletín Oficial del Estado del 29 de enero), esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones de aspirantes que, presentados por el sistema de acceso general y por el cupo de la base específica 5, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición. Tales relaciones, se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, nº 50, Madrid), y en los lugares de celebración de dicho ejercicio. Podrán asimismo consultarse en la dirección de Internet del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Segundo.- Se convoca a los opositores aprobados por el sistema de acceso general y por el cupo de la base específica 5, para la celebración del segundo ejercicio en Madrid, el día, hora y lugar que a continuación se citan:

- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre):

Día **1 de julio de 2018, a las 8,30 horas** en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Igualmente, se convoca el mismo día, hora y lugar a los opositores que, habiendo solicitado participar en el actual proceso selectivo por el cupo de la base específica 5 hubieran superado el primer ejercicio de la convocatoria inmediatamente anterior con una nota superior al 60% de la calificación máxima del mismo.(Orden HAP/998/2016, base específica 5.5)

- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo):

Día **1 de julio de 2018, a las 8,30 horas** en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Asimismo, se convoca el mismo día, hora y lugar a los opositores que, habiendo solicitado participar en el actual proceso selectivo, hubieran superado el primer ejercicio y presentados al segundo y realizada la lectura, no hubieran alcanzado la puntuación mínima establecida por la Comisión Permanente de Selección para superar dicho ejercicio en la convocatoria inmediatamente anterior (Orden HAP/998/2016, Anexo VII)



Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día **25 de junio de 2018 inclusive**.

Madrid, 22 de junio de 2018. La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, María José Gómez García de Soria.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

SE000123841IJHE2S2G5

Dirección de verificación del documento: [http://www.inap.es/validar-documento/?prop\\_tra\\_CVE=SE000123841IJHE2S2G5](http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=SE000123841IJHE2S2G5)

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES\_EA0011729\_2018\_INAP000000SE000123841IJHE2S2G5

Órgano: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del archivo:

Resolución superan primer ejercicio GACE LI y PI .pdf

Fecha de captura: 22/06/2018

Origen: administración

Formato: PDF

Tipo documental: documentos de decisión: resolución

Páginas: 3

